



DICTAMEN T.L. N° 03/2024

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para
"Adquisición de Combustibles y Lubricantes", con
ID N° 439349.

Naranjal, 30 de enero del 2024

En cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, procedo a elevar DICTAMEN LEGAL referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Antecedentes:

- EE.TT. de la LCO N° 01/2023 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para Uso Institucional - Plurianual", con ID N° 423178
- EE.TT de la LCO N° 02/2022 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para Uso Institucional", con ID N° 412615.

2. Marco Normativo:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

El Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 "Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".

El Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2023 dispone: *La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación "a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...."*

3. Conformación de las EE.TT.:

De acuerdo a la necesidad de la obtención de la provisión de combustibles y lubricantes para la movilidad de las maquinarias y vehículos municipales, y las especificaciones técnicas de los antecedentes de contratos anteriores citados, que reproducen con claridad





Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

las características de los insumos requeridos, las especificaciones técnicas quedan conformadas de la siguiente manera:

Lote 1: Combustibles		
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Gasoil - Diesel - Tipo III	Según Plantilla de Producto del SICP
2	Gasoil - Diesel Tipo I	Según Plantilla de Producto del SICP
3	Nafta Ron 95	Según Plantilla de Producto del SICP
Lote 2: Lubricantes		
1	Aceite 2T de 1 litro	Aceite refinado liviano para motor naftero. Frasco 1 litro
2	Aditivo de 1 litro	Aditivo para carburante de alta tecnología para mezclar directamente en el depósito en frasco de 1l.
3	ATF 68 de 200 litros	Aceite 68 Aceite hidráulico refinado en tabores de 200 l.
4	Aceite 15w40 de 200 litros	Aceite Multigrado 15W40 en tambores de 200 l.
5	Aceite HIDRAULICO de 20 litros	Aceite hidráulico Normal 68 en balde de 20 l.
6	ACEITE 15W40 PLUS 50 de 20 litros	Aceite 15W40 PLUS 50 Aceite liviano para motor diésel, con aditivos contra corrosión, oxidación, espuma y otros en balde de 20 l.
7	Grasa de 20 kilo	Grasa Multipropósito resistente al agua y buena estabilidad estructural.- en balde de 20l.
8	Aceite 80w90 20 l	Aceite para caja y diferencial, con agentes anti desgastantes y de extrema presión (EP), con aditivos contra corrosión, oxidación, espuma y otros en balde 20 l.

ES MI DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.



GUILDERMO ORTIZ PERIERA
Responsable de UOC

Referendado por: Liz Natalia Ayala



Liz Natalia Ayala
Directora de UAF
Área requerente